

ÍNDICE

Prólogo, por Manuel Lázaro Pulido	13
1.- Presentación: problemas y retos de la idiosincrasia estadounidense	17
1.1.- Consideraciones preliminares: acerca de la globalización y los velos posmodernos	19
1.2.- Interés científico y social del factor religioso y sus aristas de Americanness	25
2.- Metodología: naturaleza del estudio y técnicas empleadas	39
3.- Fundamentos dogmáticos a reevaluar: trinomio mitopoético	43
3.1.- Teología política	51
3.2.- Religión civil	59
3.3.- Evangelismo social	65
4.- American Covenant Theology (ACT) y su influjo en el tránsito estadounidense a la Modernidad y su Nuevo Régimen	71
4.1.- Consideraciones preliminares	73
4.2.- Origen y desarrollo de ACT: hierofanías, hierocracias y otros sincretismos	75
4.3.- ACT y su resultado de federalismo mesiánico	121
5.- Estudio de caso de la religión civil estadounidense (ACR)	145
5.1.- Noción difusa pero funcional	149

5.2.- Principales elementos articuladores	156
5.2.1.- Símbolos	156
5.2.2.- Ritos	163
5.2.3.- Creencias	167
5.2.4.- Instituciones	180
6.- Conclusiones y corolario: el problema mitopoiético estadounidense	243
7.- Fuentes de consulta y Anexos	259
7.1.- Bibliografía	261
7.2.- Recursos electrónicos	285
7.3.- Abreviaturas y siglas	287
7.4.- Listado de figuras	289

PROLOGO

God save the Queen no solo es el título del Himno nacional del Reino Unido, es el lema de la consagración de la monarquía y de la legitimación de los fundamentos que explican sus “sagrados orígenes”, elementos que suponen la manifiesta importancia de la creencia religiosa en el interior de la monarquía británica².

God save the Queen expresa la dimensión religiosa de la monarquía; su primacía en la Iglesia de Inglaterra, donde el monarca es la cabeza (*Supreme Governor*). El destino británico se encarna y se garantiza en el cuidado de la Corona, a su vez, cuidada por Dios. La monarquía –*saved by God*– proporciona carácter a la nación británica. Donde quiera que uno vaya, especialmente en Londres, la imagen de la reina se hace presente, se vende como recuerdo (*souvenir*). La imagen de marca británica es la monarquía y sus actividades: la *Royal Wedding*, el *Diamond Jubilee*, o la *Queen’s Birthday Parade*. La monarquía junto al parlamento unifica toda la nación, constituye la cúspide de la pirámide nacional, es la monarquía la que mantiene el reino unido. La “realeza” podría así ser considerada parte de la religión que garantiza el mesianismo o profetismo del tiempo presente. El monarca es el Jefe Supremo de la Iglesia porque es quien –como un profeta– dirige el destino divino de la idea nacional inglesa.

Ya en la naciente Europa moderna, la monarquía hispana de los Reyes Católicos se sabía destinataria del destino de un Orbe católico. Un autor olvidado en la actualidad y significativo en su

² BRADLEY, I, *God Save the Queen: The Spiritual Heart of the Monarchy*, London; New York: *Continuum International Publishing Group*, 2012.

tiempo, el beato Amadeo da Silva, en su obra *Nueva Apocalipsis*, había proyectado en la monarquía española la necesidad de cumplimiento del tiempo del Espíritu Santo³. Su impulso se llevó a los territorios de ultramar de la mano de los frailes franciscanos, pero desde la idea de construir la Nueva Jerusalén, con la tarea de plasmar una reforma evangélica católica forjada desde las órdenes religiosas, llevando a buen puerto un espacio que el joaquinismo no había sabido concretar.

El proyecto peninsular no cuajó, pero la idea perduró y se mantuvo, esta vez desde la impronta de la religión ilustrada y romántica que se hace lema en la “religión civil” roussoniana, reforzada por la presencia francesa en la América del Norte.

A la “Nueva Jerusalén” de la Orden franciscana y la “religión civil” de origen francés llegaron los ecos anglosajones y europeos del norte de la libertad de la Iglesia escocesa y el pensamiento utópico liberal metido hasta el tuétano en la mente práctica anglosajona. Estos mimbres credenciales proporcionaron, así, un marco propicio de liberación escatológico-salvífica del yugo monárquico y la reafirmación de una nueva hermenéutica de la tradición occidental. No solo se trataba de la recuperación del cristianismo, sino también de la recuperación de los ideales centrales de la civilización occidental, reformulando la *christianitas* y la *romanitas* en el proyecto manifiesto del Nuevo Mundo (América) sobre el fracaso moderno del Mundo Nuevo (la Europa de las naciones y de los imperios). Frente a la monarquía que unifica el reino, es el pueblo quien constituye la república y su destino. El pueblo libre se cuida, y lo hace porque dios los bendice, y lo hace desde la libertad porque el pueblo americano confía en Dios (*In God we Trust*).

³ LÁZARO, M., “Del Imperio a la Monarquía: El Nuevo Apocalipsis del Beato Amadeo de Silva”, en LÁZARO, M. LEÓN, F., BELTRÁ, I. (Eds.), *Pensar la Edad Media Cristiana: La querrela del Imperio y el pensamiento político XIV-XV... (y otros estudios)*, Madrid-Porto: Editorial Sínderesis, 2016, pp. 183-204.

God save the Queen se ha transformado en *God Bless America*. En USA los padres fundadores articularon una Constitución que fue escrita en oposición a los “abusos” que de la monarquía a la que se pedía a Dios la cuidara (*salve*). Frente a la monarquía cuidada por Dios, los Estados Unidos creaban una República, donde el pueblo americano se sentía llamado a la nueva tierra prometida: América. América –*blessed by God*– proporciona carácter al pueblo americano (constituido en República). Donde quiera que uno vaya, la bandera de USA se hace presente, se vende como recuerdo (*souvenir*). La imagen de marca americana es la Constitución del pueblo y sus actividades nacionales: el *Thanksgiving Day*, el *President’s Day*, el *Independence Day*. La Constitución junto al senado unifica toda la nación, proyecta la cúspide de la pirámide nacional, es el pueblo americano el que mantiene los estados unidos.

Esto que escribo es una hipótesis, una idea con la que he querido manifestar la aventura increíble de la *Religión civil estadounidense* y la complejidad de un elemento que vertebra el sentimiento de un pueblo que se sabe elegido, que confía en dios. Algo que es fascinante de por sí, como proyecto socio-político y religioso, y que choca y afecta al mundo porque implica a una nación que lidera el mundo contemporáneo.

Más y más factores se van haciendo presentes y resulta complejo describirlos, pensarlos, analizarlos, estructurarlos y articularlos... pero este libro escrito por Antonio Sánchez-Bayón –no me digan cómo– logra hacerlo. Y aseguro que no es sino una parte lúcida de un pensamiento más global que se hizo fruto en una tesis doctoral –que tuvo la suerte de codirigir, junto con el profesor del Instituto Teológico de Murcia (Università Antonianum de Roma), Bernardo Pérez Andreo–, bajo el título *Secularización moderna y teología política estadounidense: estudio panorámico del sentido y alcance de la religión en su*

configuración idiosincrásica, defendida en la Universidad de Murcia alcanzando la máxima calificación.

Este libro es el resultado avalado de una experiencia académica personal, nacido del paso del autor por diversos espacios de la geografía americana; del choque intelectual –y espiritual– de un joven estudiante europeo en tierras americanas que ha ido madurando como profesor e investigador concienzudo. Un análisis multidisciplinar desde un tratamiento interdisciplinar que con maestría fundamenta desde las humanidades (filosofía, teología y ciencia de las religiones) los resultados socio-políticos y los aspectos jurídicos del fenómeno en sí multidisciplinar e interdisciplinar de la religión civil estadounidense.

En fin, nos encontramos ante un libro que ayuda a entender una nación en su universalidad espacio-temporal y cuyo tratamiento sincrónico y diacrónico nos ayuda a entender también las realidades políticas presentes en los Estados Unidos de América. Cuando escribo estas líneas Donald Trump ha sido elegido el 45 presidente de USA. Muchos analistas europeos no saben bien como interpretarlo. Quizás este libro les pueda ayudar.

Manuel Lázaro Pulido

*CEDEU-Universidad Rey Juan Carlos
Universidade Católica Portuguesa-CEFi
Universidad Bernardo O'Higgins*

**1.- PRESENTACIÓN: PROBLEMAS Y RETOS DE LA
IDIOSINCRASIA ESTADOUNIDENSE**

1.1.- Consideraciones preliminares: acerca de la globalización y los velos posmodernos

Desde la década de 1990, con la desaparición de la *Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas* (URSS) y el fin de la *Guerra Fría*, más la consiguiente popularización de las *tecnologías de la información y la comunicación* (TIC), se ha abierto un nuevo ciclo histórico, pasándose de una época rígida dominada por el Estado-nación, a otra flexible de la aldea global: tal proceso de tránsito es la *globalización*⁴. La misma ha traído consigo una serie de cambios socio-culturales importantes (sobre todo de normas e instituciones, quedando caducas en su mayoría, pero sin relevo aún), dando lugar a expresiones descriptivas de la situación actual del tipo *sociedad de riesgo* (BECK, LUHMANN),

⁴ La globalización no es una mera internacionalización de mercados (como postulaban los franceses, con su expresión “mundialización”), sino que es un proceso de apertura planetaria, en el que la humanidad puede conectarse y operar en tiempo real en cualquier parte, gracias a las TIC, (transferidas de lo militar a lo civil, con el fin de la *Guerra Fría*). Como se indica, no se trata de un conglomerado (algo uniforme y acabado –y menos aún, la versión de unas pocas potencias al resto de pueblos–), sino un proceso de transición de diversas etapas (*globalización* 1.0, para conectarse mundialmente; *globalización* 2.0, para las redes sociales y la participación procomún; *globalización* 3.0, para la gobernanza de la humanidad, etc.), y múltiples dimensiones (v.g. política, jurídica y económica mediante organizaciones internacionales, foros sociales, empresas multinacionales, movimientos religiosos, etc.), transitándose así de un periodo en desaparición, dominado por los Estados-nación, a otro emergente, como es la aldea-global. Vid. SÁNCHEZ-BAYÓN, A.: *Filosofía Político-Jurídica Global*, Saarbrücken: EAE, 2012. – *Humanismo Iberoamericano. Una guía para transitar la globalización*, Guatemala: Cara Parens, 2012. - *Renovación de la Filosofía Social Iberoamericana*, Valencia: Tirant lo Blanch, 2013.

líquida (BAUMAN), *frágil* (TALEB), *corrosiva y flexible* (SENNET), *digital y en red* (CASTELLS), *difusa* (KOSKO), *glocal y de interconexión* (SÁNCHEZ-BAYÓN), *entrelazada* (CAPRA), *holográfica* (WILBER), *de retos* (MANZANERO)⁵. Igualmente, la globalización (por medio de las TIC) ha puesto en contacto a pueblos y culturas de todo el mundo, provocando la reactivación del debate sobre la identidad (más la solidaridad, y demás cuestiones idiosincrásicas). En tal sentido, parece que ha quedado caduca la categoría occidental de identidad (dominante hasta la *Guerra Fría*), como era la nación vinculada al Estado. Al no terminar de consolidarse alguna novedosa propuesta sustitutiva, en su lugar se están reformulando y revitalizando otras pretéritas, como la comunitaria religiosa (reinterpretándose los procesos de socialización primaria y su institucionalización).

Téngase en cuenta que la religión⁶, no sólo articula las relaciones entre el poder y lo sagrado, sino que además constituye una de las grandes esferas sociales (al igual que la política, el derecho, la economía, etc.), donde se resuelve la cuestión de la

⁵ Vid. BAUMAN, Z.: *Modernidad líquida* (trad.), México: Fondo de Cultura Económica, 2003. BECK, U.: *La sociedad del riesgo* (trad.), Barcelona: Paidós, 1998. CASTELLS, M.: *La Era de la información* (3 vols.), México: Siglo XXI, 2001-02. KOSKO, B.: *El futuro borroso o el cielo en un chip* (trad.), Madrid: Crítica, 2006. LUHMANN, N.: *Sociología del riesgo* (trad.), México: Universidad Iberoamericana, 1998. MANZANERO, D., et al.: *Philosophical challenges of plurality in a global World*, Cambridge: Cambridge Scholars Publishing, 2014. SÁNCHEZ-BAYÓN, A.: *Estudios de cultura político-jurídica*, Madrid: Delta, 2010. - *Filosofía Político-Jurídica Glocal...* op. cit. - *Humanismo Iberoamericano...* op. cit. - *Renovación de la Filosofía Social Iberoamericana...* op. cit. SENNET, R.: *La corrosión del carácter* (trad.), Barcelona: Anagrama, 1998. TALEB, N.N.: *Antifrágil* (trad.), Barcelona: Paidós, 2013. WILBER, K.: *El paradigma holográfico* (trad.), Barcelona: Kairos, 1987.

⁶ Por religión se entiende (tal como se rendirá debida cuenta más adelante), toda relación estrecha y reiterada (*re-ligar*) con aquello que obliga a salir de uno mismo, pudiendo ser la divinidad, la tradición, la comunidad, el legado, etc. Ciertamente es que en este estudio, para acotar dicha noción difusa, se centra la atención de la investigación en la tradición judeocristiana, en concreto, en sus movimientos religiosos, en lo tocante al influjo socio-cultural del país.

salvación y trascendencia –o sea, el *sentido vital* (*visión y misión*) en relación con todo lo demás-. Por tanto, la religión también comprende cuestiones de conciencia compartida y conectividad (v.g. *identidad, solidaridad, mentalidad, imaginario*, vid. supra), ergo afectando al diseño idiosincrásico. En definitiva, la religión impacta severamente en la configuración idiosincrásica de un pueblo, o sea, en su sigularización –que desde el s. XIX fue la nacional, pero antes fue la Cristiandad, y en la Antigüedad fue la *ecúmene* (mundo civilizado), y hoy puede resultar Occidente o la humanidad de la sociedad del conocimiento-. Y es que, según opere el factor religioso, el mismo puede servir de promotor o censor cultural (tal como estudia la *Antropología Cultural* y los *Estudios Culturales*), así como de cemento o disolvente social (tal como viene estudiando, sobre todo, la *Sociología de la religión*). Igualmente, la religión juega un papel crucial como motor social, al acelerar, ralentizar o frenar la acción social, sus cambios y crisis⁷. En consecuencia, siendo un factor tan valioso para descubrir el devenir social y cultural, actualmente, con la globalización, parece que lo es aún más. Sin embargo, ¿se tiene claro en qué consiste el factor religioso y cómo opera en la configuración idiosincrásica? El problema planteado sobre la globalización y sus crisis, afectándose a las identidades y solidaridades, y en el que reemerge el factor religioso, resulta más complejo y confuso por los *velos posmodernos* (v.g. *relativismo, cientificismo, corrección política, pensamiento débil*). Estas “telillas cognitivas”, que distorsionan el reconocimiento y gestión de la realidad social subyacente en curso, son el resultado de la hibridación de retazos ideológicos, basados en la réplica discursiva y la falacia naturalista (o *wishful-thinking*: confundir el *ser* o *realidad*, con el *deber ser* o *deseo*). Tales velos están

⁷ Vid. SÁNCHEZ-BAYÓN, A.: *La Modernidad sin prejuicios. La religión en la vida pública estadounidense* (3 vols.), Madrid: Delta Publicaciones, 2008-13. – *Estado y religión de acuerdo con los Estados Unidos de América*, Saarbrücken: EAE, 2012.

afectando a todo Occidente, especialmente a un país referencial como es *Estados Unidos de América* (EE.UU.), dificultándose así su revisión identitaria y solidaria (visión y misión). Téngase en cuenta que la configuración idiosincrásica estadounidense (*quién es, cómo se es y para qué se es estadounidense*) resulta prototípica, por las múltiples comunidades de diversos orígenes a integrar. También por ser anterior al ideológico debate nacional decimonónico europeo (*modelo liberal-patriótico vs. étnico-cultural*), y al fortalecimiento del Estado-nación (con su hiperdesarrollo, extendiéndose por todas las esferas sociales). La configuración idiosincrásica estadounidense (o sea, su singularización, al comprender las cuestiones indicadas de identidad y solidaridad, mentalidad y códigos comunicativos, capital simbólico e imaginario social, etc.), es resultado del tránsito a la Modernidad y su correspondiente articulación del Nuevo Régimen (o como reza el lema nacional del *Gran Sello* de los EE.UU.: *novus ordo seclorum*, vid. supra)⁸. Se parte así de la circunstancia

⁸ Desafortunadamente, es muy habitual confundir el sustantivo *Modernidad* (que es un periodo histórico, fijado etnocéntricamente por los occidentales: del s. XV al XVIII, de nuestro sistema de tiempo –por cierto, de la era cristiana: d.C.–), con su adjetivo *moderno* (lo último en tendencia). Se deja fuera otra voz, muchas veces mal empleada como sinónimo, como es el *modernismo*: corriente artística finisecular entre los europeo-continenciales y novecentista entre los anglosajones). Para este estudio, Modernidad se emplea de manera laxa, para referirse no sólo al periodo histórico occidental, sino al nuevo paradigma que sigue al Medievo y su mundo feudal espiritual, y sin embargo rígido (por su oficialidad), dando paso a un paradigma basado en propuestas realistas y materialistas –con las prevenciones necesarias frente al concepto, por tanto reconducido hacia la noción ilustrada de *riqueza y bienestar* (v.g. *Ilustración escocesa* –heredera de la *Escuela de Salamanca*–: de HUME a SMITH, llegando a LOCKE, y de ahí a los *padres fundadores*). Por tanto, la prototípica Modernidad habida en los EE.UU. resulta real, al transitarse de la tolerancia a la libertad (consagrándose el ámbito de autonomía interna del individuo), con una secularización favorecedora de la separación acomodaticia de Iglesia-Estado, y con ello, consolidándose la pluralidad social de comunidades integradas en la vida pública. Se da paso así al Nuevo Régimen, cuyas expresiones oficiales estadounidenses (en el *Gran Sello nacional*) son: *novus ordo seclorum* y *e pluribus unum*. Mientras que en Europa continental, la Modernidad efectiva se retrasa siglos, pero no por la religión, sino por los *Absolutismos regios* (además

de la secularización moderna, facilitadora de los planteamientos de la teología moderna o *Teología política*. Frente a la teología tradicional, la moderna no se ocupa tanto de Dios y del más allá, sino de la religión y la organización del pueblo de Dios en el más acá, o sea, del impacto de la religión en la vida pública (sin el pretendido monopolio estatal). La Teología política es adaptada en las colonias americanas (combinándose el *evangelismo mediterráneo católico* y el *evangelismo protestante nórdico-anglosajón*), dando lugar a un *modelo pragmático judeocristiano humanista* (de corte *pactista federal*), o sea funcional integrador de gentes de procedencias y tradiciones diversas (gracias a un sistema de plurilealtades religiosas y civiles, respetuoso con la libertad y autonomía religiosa), además de permitir la emergencia de fórmulas de mestizaje autóctonas. Tal modelo resulta además referencial, al posicionar dicho país entre las potencias mundiales (incluso, como *adalid de Occidente*, según su autopercepción posterior a la *II Guerra Mundial*). Adviértase de que la incorrecta gestión del problema identitario estadounidense (incluida la inacción), supondría internacionalmente su pérdida de condición hegemónica (así como un vacío de poder, con el consiguiente conflicto en el orden mundial); y domésticamente, dada su alta diversidad comunitaria integrada en su seno (mayor que la de cualquier Estado-nación europeo-continental), se intensificaría el *riesgo de colapso (entropía) v. conflicto (armagedón)*.

Para tratar todo lo planteado, además de ofrecer una evolución y evaluación de la materia, se recurre a un estudio interdisciplinario de base iuseclesiasticista y teológico-política, prestandose especial atención a la expresión autóctona de *American Covenant Theology* o ACT (teología pactista estadounidense). Esta expresión requiere el abordaje de otras cuestiones

de otras instituciones tradicionales, como los gremios, los señoríos, etc.). Vid. SÁNCHEZ-BAYÓN, A.: *La Modernidad sin prejuicios...* op. cit.

inherentes, tales como *American/US civil religion* o ACR (religión civil estadounidense) y *American/US (social) gospel* o ASG (evangelismo social estadounidense), que a su vez conducen a *American/US self-righteousness* o ASR (autopercepción estadounidense con sobreestima, tendente a una superioridad moral, de mesianismo), *American/US manifest destiny* o AMD (destino manifiesto estadounidense), *American/US way of life* o AWL (estilo de vida estadounidense), *American/US dream* o AD (sueño estadounidense), *American/US calling* (vocación estadounidense), et al. A la postre, tras el abordaje de las más destacadas hierofanías (v.g. toponimia, simbología) y hierocracias (v.g. relaciones Iglesia-Estado, *Blue Laws* o Derecho dominical), se espera poder ofrecer también un diagnóstico, y pronóstico acerca de las vulnerabilidades de la matriz idiosincrásica estadounidense (el legado de los *padres fundadores* estadounidenses o su *Founding fathers' heritage*).

1.2.- Interés científico y social del factor religioso y sus aristas de *Americanness*

Como se viene indicando, con la globalización, los estadounidenses se ven abocados a su recurrente reto de redefinición identitaria: ¿qué es ser estadounidense y cómo se socializa? Se trata de ahondar de nuevo en su *Americanness* [estadounidización] (expresión impulsada por los *Estudios Culturales* estadounidenses, máxime por *American Studies* [Estudios estadounidenses]), recuperándose así sus herramientas de adaptación (v.g. *paradoxología*, *pragmatismo*, *posjudeocristianismo*), y sus experiencias de integración (v.g. la *teología política* –en especial el *pactismo federalista*–, la *religión civil* y el *evangelismo social*, vid. supra)⁹. Ahora bien, lo peculiar esta vez es que coincide la urgencia y necesidad de revisión idiosincrásica con el resto de

⁹ El gentilicio *American* es de vocación expansiva (continental), como lo es su forma de organización política (el federalismo, vid. supra); sin embargo, no ha de traducirse por americano –sería un *false-friend* o error de traducción por aparente similitud fonética y/o gráfica entre lenguas, pero no así de contenidos–, sino que lo correcto es “estadounidense”. Por lo que su recepción, adaptación y socialización es la “estadounidización” o *Americanness*. Tal proceso requiere de elementos conversores, como la paradoxología, el pragmatismo y el humanismo judeocristiano o posjudeocristianismo. Dichos elementos de estadounidización permiten a los EE.UU. el recibir influencias de cualquier parte del mundo, darle apariencia propia (al revestir de éxito y beneficio), y exportarlo nuevamente. De este modo, en los EE.UU. se ha recibido y transformado la tradición occidental sagrada o judeocristiana y la profana o grecorromana, combinándola con otras aportaciones, teniendo como resultado un modelo moderno socio-cultural (vid. figura 4). Vid. SÁNCHEZ-BAYÓN, A.: *La Modernidad sin prejuicios...* op. cit. – *Estado y religión...* op. cit.

pueblos del mundo (dadas las crisis de la globalización), además de sufrirse igualmente los contagios posmodernos (una serie de los *velos de confusión* que dificultan reconocer la realidad social subyacente en curso, vid. *figuras* 1 y 2). La extensión de dichos velos no sólo es atribuible a los *Estudios Culturales* *sobrevenidos* (a raíz de su formalización académica con la Ley homónima de 1972, dándoles carta de naturaleza en el currículo escolar, v.g. Estudios Étnico-Culturales –afroamericanos, asiáticoamericanos, latinoamericanos, etc.-, Estudios de la mujer y de género), igualmente es imputable a la respuesta polarizada y también tergiversada de los *neocon* [neoconservadores], *anger male & redneck movements* [movimiento de hombres molestos y de paletos], *Christian Right* [derecha cristiana]¹⁰, etc., durante las *guerras culturales* iniciadas en la década de 1960.

Figura 1.- Síntesis de los velos de confusión posmodernos
(extendidos por los *Estudios Culturales* *sobrevenidos*)

Noción:
conjunto de ocultaciones de la realidad, bajo discursos distorsionadores, relativistas y cientificistas (para suprimir referentes generales y fomentar las opiniones personales, vid. supra), de carácter compensatorio (supuestamente son contestatarios y correctores de abusos y/o exclusiones previas), reivindicándose en consecuencia un resentimiento de marginalidad, contracultura y antipolítica (la lucha contra lo establecido, pretendiendo hacer públicas causas privadas, v.g. la orientación sexual, el género, la objeción de conciencia –aunque más bien suelen ser casos de

¹⁰ Sirva como ejemplo la constante denuncia R.H. FRITZE, Decano y Profesor de Historia de la Universidad de Athens, además de reconocido especialista en América colonial. Es famoso por sus libros donde denuncia y desmonta la pseudohistoria: “El aludido conocimiento inventado –o anticiencia- comprende la ufología y colonizadores extraterrestres, pasando por la pseudohistoria del descubrimiento y colonización de América, las cosmogonías racistas (v.g. los hombres del fango, la Nación del Islam), las fabulaciones de Atlántida y Atenea Negra, etc.” (trad. propia). Y sobre las últimas confusiones afirma: “(...) qué mejor momento que esta era post-Bush para arrojar un poco de luz sobre el tenebroso mundo de las invenciones desvergonzadas” (idem); vid. FRITZE, R.H.: *Invented Knowledge. False History, Fake Science and Pseudo-Religions*, London: Reaktion Books, 2009.

escrúpulo y/o arrogancia moral, y no tanto la oposición a la regulación vigente-).
Manifestaciones:
corrección política (circunloquios de <i>pensamiento mágico/wishful thinking</i> , para cambiar la realidad);
política discriminatoria y de cuotas (promoción de minorías por su mera condición aducida –no probada-, en contra de la mayoría y de los criterios de concurso y mérito);
pensamiento débil (retazos ideológicos hibridados, v.g. ecopacifismo, feminismo y género, poscolonialismo, memoria histórica, orgullo sexual –cualquier manifestación no heterosexual –más bien contraria a dicha condición-, que reivindica al menos la distinción entre movimiento gay, lésbico, transexual, pansexual, etc.);
relativismo (se cuestiona cualquier referente general, poniendo todo a un mismo nivel, y se eleva la opinión personal a categoría aceptable de opinión pública –suele vincularse con la falta de autocritica de la intelectualidad socialista, tras la caída de la URSS, optando por esta vía laxa, negadora del materialismo histórico y dialéctico);
cientificismo (se confunde ideología y tecnología, para suplantar la ciencia, haciéndose uso los velos para ocultar los argumentos de autoridad científico-académica); et al.

Figura 2.- Conjunto de principales falacias por contagio¹¹

¹¹ La mayor parte de estas falacias se introducen con la Administración CLINTON, que acerca posiciones a los discursos posmodernos de la Europa continental de entonces -hasta el punto de participar en la noción de *multilateralismo*, por la que se reconoce fuerza a una Europa débil, a la que se ayuda con problemas internos como el de la ex Yugoslavia, a cambio de ventajas económicas-. El problema no se soluciona, sino que se agrava con la Administración W.BUSH, pues se presenta como oposición a la de CLINTON, cuando en realidad procede del mismo modo o peor (frente a la corrección política, la discriminación positiva y el relativismo se produce una revitalización del neoconservadurismo, con movimientos que ya han incorporado los velos de confusión a su argumentario). Se llega así a alienar a la ciudadanía, a la que se sumerge en la *era del terror* (o *Guerra contra el terrorismo global*), para que dependa del Estado (vulnerándose una vez más el *espíritu de San Francisco* y su proyecto de la *aldea global*). Para desmontar los velos de la figura, habría bastado con afirmar –de manera coherente y continuada-, lo contrario de lo que se niega (vid. refutaciones entre guiones “- -”), además de conectarse todo ello

a) <u>Falacia 1</u> : la religión no permite el tránsito a la Modernidad, pues es un ancla con el Antiguo Régimen –vid. <i>lemas nacionales: novus ordis seclorum e In God We Trust</i> –.
b) <u>Falacia 2</u> : la secularización ha de ser total, para asegurar la independencia de esferas sociales y reubicar así la religión en el ámbito de lo privado –vid. cruzadas sociales y apoyo asistencial de las confesiones–.
c) <u>Falacia 3</u> : lo público es monopolio del Estado y comprende todo lo social (relegándose a un segundo plano lo privado, que pasa a ser sospechoso y requiere de tutela de lo público) –idem; tal falacia lleva aparejada la de Estado de bienestar: la expresión correcta sería sociedad de bienestar, pues de otro modo, se rompe el contrato social, porque la ciudadanía pasaría a una situación de dependencia, sin contrapoder alguno -.
d) <u>Falacia 4</u> : el estudio jurídico del factor religioso se limita a la libertad religiosa –lo cual limitaría las reglas de juego a la regulación estatal, restando autonomía a las confesiones y los ciudadanos en general, desapareciendo además áreas de trabajo como las asistenciales, lo que aumentaría exponencialmente el coste del mal llamado Estado de bienestar, <i>ibidem</i> –.

Lo que sí parece más claro es que, una vez más, los estadounidenses se ven abocados a su cíclico reto de redefinir su identidad (como lo hicieron durante su revolución de independencia, sus

entre sí y con la realidad subyacente. Por ejemplo, las premisas son falsas, conforme a la Historia estadounidense, pues gracias a la prototípica secularización moderna de los EE.UU., que permitiera la distinción entre esferas sociales, pero sin independizarlas, la religión operó, no bajo un nombre propio (e.g. confesionalismo, Iglesia de Estado), sino como una suerte de cemento social, integrador de expresiones tradicionales y otras nuevas, como la religión civil. Esta última, nunca se encontró en manos únicas de los poderes públicos –no fue una nacionalización de la religión, como acometiera Francia con su laicidad-, sino que su evolución ha dependido del juego de despertares y revitalizaciones entre las bases sociales y las elites estadounidenses. Es por ello que la religión puede y debe operar en la vida pública (en cuanto vele por el interés general y el bien común), pues ni la religión ni la arena pública son monopolio del Estado, ni se consideran cuestiones privadas. Más chocante en la lógica clásica de distinción entre público y privado, es convertir al Estado en un operador económico, en vez de serlo sólo político –de ahí los esfuerzos científicistas y los ingentes velos de confusión para justificar el sometimiento de la política al Estado en Europa continental–.

guerras indias, su guerra civil, su conquista del Oeste, su gran depresión, etc.): ¿qué es ser estadounidense y cómo se socializa? Se trata de ahondar de nuevo en su *Americanness* [estadounidización] (expresión especializada de Ciencias Sociales). Ahora bien, lo peculiar esta vez es que coincide la urgencia y necesidad de redefinición identitaria con el resto de pueblos del mundo (dadas las crisis de la globalización), además de los contagios posmodernos (sobre todo, vía *velos de confusión* venidos de Europa continental y Latinoamérica, y soportados por los *Estudios Culturales*)¹². El ser estadounidense es un tipo de identidad moderna, que requiere del factor religioso para entenderse: su construcción nacional nunca fue ideológica ni monopolio de Gobierno o Estado-nación alguno (como sí pasara en la Europa posterior a la Ilustración), sino de un pueblo –que se cree– unido y amparado por Dios. Así se oficializa, cuando se presenta a los pueblos del mundo:

“Cuando en el curso de los acontecimientos humanos se hace necesario que un pueblo disuelva los vínculos políticos que lo han ligado a otro y tome entre las naciones de la Tierra el puesto separado e igual al que las leyes de la naturaleza y del Dios de esa naturaleza le dan derecho (...) Así que, para sostener esta declaración con una firme confianza en la protección divina, nosotros empeñamos mutuamente nuestras vidas, nuestras fortunas y nuestro sagrado honor” (*Declaration of Independence* [DIE: declaración de independencia], 1776)¹³.

Del modo retratado, la DIE codifica parte de los dogmas de la *Teología política estadounidense* (sobre el papel de la religión en

¹² SÁNCHEZ-BAYÓN, A.: “Evolución y evaluación de la ciencia iuseclesiástica en los EE.UU.”, en *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado* (vol. 31, nº31), 2015, p. 637-729.

¹³ Uno de los textos sagrados de la *Teología política estadounidense* y su *religión civil* (vid. supra), redactado por la generación de *framers* o *constituyentes* de los *founding fathers* o *padres fundadores*, inspirador de su *American manifest destiny* o destino manifiesto estadounidense (AMD).

el *Nuevo Régimen*, y con ello afectando a su identidad), cifrándose como verdades evidentes e inalienables las siguientes:

“(…) Sostenemos como evidentes por sí mismas dichas verdades: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre estos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad; que para garantizar estos derechos se instituyen entre los hombres los gobiernos, que derivan sus poderes legítimos del consentimiento de los gobernados; que cuando quiera que una forma de gobierno se vuelva destructora de estos principios, el pueblo tiene derecho a reformarla o abolirla, e instituir un nuevo gobierno que base sus cimientos en dichos principios, y que organice sus poderes en forma tal que a ellos les parezca más probable que genere su seguridad y felicidad” (DIE, 1776).

De modo tan moderno (como ciudadanos y no súbditos), se configuraron los estadounidenses –recordándose periódicamente en sus crisis, v.g. discursos del Presidente Lincoln durante la Guerra Civil), apoyándose en una doctrina planteada por los teólogos-juristas universitarios españoles de la *Escuela de Salamanca* en el S. XVI, como es la del *tiranicidio* (aprendido luego por la *Ilustración escocesa y holandesa*, y publicitado por Locke, influyéndose a la postre en los *padres fundadores estadounidenses*). Así ha sido hasta bien entrado el s. XX, enseñándose a los niños estadounidenses, al recitar el *saludo a la bandera*, que son “un pueblo elegido ante Dios, indivisible, con libertad y justicia para todos” [añadiéndose en la versión extensa “para liderar al resto de naciones del mundo”] (*Pledge of allegiance*, 1945, versión actual de 1954). De tal comprensión procede el sentido civilizatorio y mesiánico de los estadounidenses, con su polémico *self-rigtheousness* o superioridad moral identitaria.

En definitiva, el problema estadounidense actual, no se halla tanto en la clarificación de qué se entiende por ser estadounidense y su misión, pues ese es un reto cíclico al que se enfrentan sus gentes. Lo singular de la presente coyuntura radica en la urgente